



ACTA Nº MSFO-00033/2020.

Sesión Ordinaria Celebrada por la honorable Corporación Municipal de San Fernando, Departamento de Ocotepique el día Viernes 13 de Noviembre del año 2020. Presidido por la Señora Alcaldesa Municipal Tania Belinda Fuentes Ulleda, Mayor de Edad, unión Libre, Perito Mercantil y Contador Público, Hondureña Portadora de la Tarjeta de Identidad Nº 1410-1983-00062 y Residente en el Barrio el Progreso Municipio de San Fernando Departamento de Ocotepique. Nombrada Mediante Acuerdo Nº 335-2017- y Publicada en el diario Oficial la GASETA Nº 34520 y con la credencial extendida por el Centro Nacional de Elecciones con fecha 15 de enero del año 2018 en la ciudad de Tegucigalpa MDC. Con la Presencia de la honorable Corporación Municipal y la presencia del Vice Alcalde Municipal, así por su orden: María Aracely Méndez Madrid Regidor Primera, José Octavio Mata Paz Regidor Segundo, Silvia Maribel Choto Guerra, Regidor Tercero, Octavio Molina Mata Regidor Cuarto, Miguel Ángel López Reyes Regidor Quinto, Nery Oney Ariza Peña Regidor Sexto, Luis Eliazar Peña Madrid Vice Alcalde Municipal y Empleados Municipales y Personal de la Sociedad Civil, Amner uriel Hernández Pérez Comisionado Municipal, Bairon Otoniel Portillo Hernández Presidente de la Comisión de la Comisión de Transparencia Municipal, y el secretario del Despacho que da Fé. 01.- La honorable Corporación Municipal. 01.- La Señora Alcaldesa Municipal, le dio la Bienvenida a Todos los Presentes y dio por abierta la Sesión a las 2.00 pm. 02.- Luego la invocación a Dios la hizo la Señora Silvia Maribel Choto Guerra Regidora Municipal. 03.- Comprobación del Quorum. 04.- La Señora Alcaldesa Municipal le dio Lectura a la agenda del día la cual fue discutida y aprobada por todos los presentes.



Municipalidad de San Fernando, Tepeque



05.- El Secretario Municipal le dio Lectura a las Correspondencias Recibidas. Las cuales serán Discutidas y aprobadas en los Acuerdos y Compromisos. 06.- El suscrito Secretario Municipal le dio Lectura a el acta anterior la cual fue discutida y aprobada sin ninguna Modificación. 07.- Acuerdos y Compromisos Inciso A- La honorable Corporación Municipal, En uso de las Facultades que la Ley de Municipalidades le Confiere ACUERDA PRIMERO En Vista de que no se ha Restablecido, los Proyectos, Como Ser Proyectos de agua Potable De las 12 Comunidades Las cuales sufrieron Seberos Daños y Casi en un 90% Destruídos Por la Tormenta TROPICAL "ETA" y que la Tubería de PVC de Varias Medidas solo estan Pedidos Porque Manifiesta la Señora Alcaldesa que ella fue Para hacer los pedidos Para la Reparación de Proyectos de Agua Potable del Casco Urbano, El Manzano, Gulay, La Cuchilla de Emmedio, San Ramón, Quiseras, El Rosario, Pashapa y el Amatoz, San Antonio Curarén San José Curarén, no hay ya que se lo digeron que a nivel Nacional Colapsaron los Proyectos de agua potable y esa es la Razon por la cual la Tubería PVC de 2 y de 3 Pulgadas de Diámetro se agotó. Por lo Tanto se hicieron los pedidos y Estoran Llegando Posteriormente cuando ya esten abastecidas las Ferreterias con Material de Tubería PVC de Presión. Pero si en este Punto de Quedan aprobadas Todas las Solicitudes Para la Reparación y Rehabilitación de Tubería de los proyectos de agua potable de Todas las Comunidades en mención.

SEGUNDO: Seguimos Incomunicados Por la crecida



Municipalidad de San Fernando,



del Río Playón, el cual nos mantiene sin salida del Municipio de San Fernando, al Municipio de la Encarnación y salida a Lucerno Ocotepaque; TERCERO: No Tenemos Respuesta del Estado en lo que es la Rehabilitación de la Calle Principal Secundaria de Terracería, la cual estamos totalmente incomunicados en el sector Las Crucitas y el sector La Quebradana por los desastrosos derrumbes que cortaron la Carretera Principal Para tener acceso y comunicación al Departamento de Copán, esto que causó la Tormenta TROPICAL "ETA" CUARTO: Considerando que estamos afectados y que somos dañados en lo que se refiere, Comunicación Terrestre, y que tenemos tres aldeas con graves daños en la infraestructura Vial, Edificaciones, Viviendas, y en la agricultura. CONSIDERANDO: Que el Comercio o la economía en general se consideran en grandes Perdidas y Perjuicios y Daños que causó la Tormenta Tropical "ETA" a nivel Nacional, y por cierto el Municipio de San Fernando, Departamento de Ocotepaque: POR LO TANTO: Esta honorable Corporación Municipal, en compañía de todas las Fuerzas Vivas del Municipio de San Fernando Ocotepaque. ACUERDA: PRIMERO: En vista de estar incomunicados y que estamos en Alerta a nivel Nacional por el siguiente HURACAN "IOTA" el cual nos están alertando por la Comisión Permanente de Contingencias "COPECO" El cual entrará al país a partir del Domingo 15 de Noviembre del año 2020 y que estará afectando a la nación con grandes destrucciones afectando cultivos, calles, puentes y Edificaciones. La honorable Corporación Municipal por unanimidad acordó Continuar con la DECLARACIÓN DE EMERGENCIA EN EL MUNICIPIO DE SAN FERNANDO DEPARTAMENTO DE OCOTEPEQUE POR LA TORMENTA TROPICAL "ETA" y en segundo lugar



Municipalidad de San Fernando,



POR EL HURACAN "IOTA" El cual ya estamos alertados y Declarado a Nivel Nacional en alerta Roja, Por lo Tanto la honorable Corporación Municipal, El CODEM y sus COMISIONES DE APOYO ^{piden} Seguir las Recomendaciones que ha Emitido COPECO y SINAGER. Para todas aquellas Familias que estan declaradas que viven en zonas de Riesgo Tomar todas Las Medidas de Prevención

SEGUNDO: La honorable Corporación acompañada del CODEM y sus Comisiones de Apoyo harán visitas domiciliarias Para hacer desalojos obligatorios de las Familias que estan en zona de Riesgo, Por desastres Naturales, Como ser en la aldea Nueva, San Francisco y San Rafael San José curarén y San Antonio curarén en Compañía de la Policía Nacional. TERCERO La honorable Corporación Municipal, Ofrece Preparar albergues Para evacuar aquellas Familias que se tengan que evacuar obligatoriamente y quedan Establecidos los lugares de Albergue Como ser el Coliseo Municipal, Teatro Chinchilla y el edificio Municipal el cual esta ubicado a la Par de la Jefatura Municipal en la colonia Las Lomitas, esto es el Casco urbano y en el Area Rural El Centro Comunal de San José curarén, y Tambien las escuelas donde sea necesario y Se Autoriza al Secretario Municipal para que Certifique este punto de acta: 08-)

PROMISOS Insiso B-) La honorable Corporación Municipal En uso de las Facultades que la Ley de Municipalidades y su Reglamento en Vigencia Le Confiere **ACUERDA PRIMERO:** En vista de que algunos miembros de la Junta Directiva de la COMISION DE EMERGENCIA MUNICIPAL



Municipalidad de San Fernando,



CODEN Y LAS COMISIONES DE APOYO no estan activos, Se prosedio a Restructurar La Directiva y Las Comisiones de Apoyo CODEN. La honorable Corporación Municipal por unanimidad acordo Restructurar el Comité de Emergencia Municipal y sus Comisiones de apoyo. Las cuales quedaron integradas de la siguiente Manera.

COMISION DE EMERGENCIA MUNICIPAL. CODEN. Y COVID-19.

Nombre Completo	CARGO	TELEFONO.
Tania Belinda Fuentes Villeda	Coordinadora	31477935
Jeane Sobelin Ponce Rouelo	Subcoordinadora	9948-4087
Maria Aracely Mendez Madrid	Secretaria	9700-2798
José Octavio Mata Paz	Tesorero	9477-7255
Miguel Angel Lopez Reyes	Fiscal	9954-0522
Eliseo Peña Santos	Vocal I	9948-4677
Pedro Arnaldo Murcia Garcia	Vocal II	9688-4716
Melvin Anibal Enamorado Montufar	Vocal III	9752-9625
Carlos Montufar Moray	Vocal IV	
Miriam Elizabeth Rodriguez Peña	Vocal V	9832-9625

LAS COMISIONES DE APOYO QUEDARAN INTEGRADAS DE LA SIGUIENTE MANERA.

COMISION DE EDUCACION

Nombre Completo	CARGO	TELEFONO.
Santiago Ariza Peña	Coordinador	9965-8054
Edin Arely Peña Garcia	Colaborador	9786-0893
Marta Judith Maldonado Hernandez	Colaborador	9961-5604

COMISION DE SALUD.

Dina Petrona Chinchilla Reyes	Coordinador	9809-7356
Rony Nahum Alvarez Madrid	Colaborador	9779-7883
Veronica Yuliana Rodriguez G.	Colaborador	9714-6610

COMISION DE BUSQUEDA RESGATO Y EVACUACION

Nombre Completo	CARGO	TELEFONO
Alcidez Uitelio Fuentes Villeda	Coordinador	9687-3930
Alix Alexander Maldonado Melia	Colaborador	9886-9913
Mario Rodas	Colaborador	9819-8824



COMISIÓN DE LOGÍSTICA.

Esau Lara Peña	Coordinador	9993-5386
Jairo Aroldo Chinchilla Carrillo	Colaborador	3173-4203
Lissely Fabiola Peraza Saco	Colaborador	9897-9883
Rober Nehemias Hernandez	Colaborador	9602-5832

COMISIÓN DE SEGURIDAD.

Simón Roger Alvarez Molina	Coordinador	9745-7837
Luis Alexis Maldonado Murcia	Colaborador	9930-7777
Policia Nacional	Colaborador	9610-3173
Rolando Yobani Peraza Murcia	Colaborador	9568-1908

COMISIÓN DE COMUNICACIONES MONITOREO Y ALERTA.

Elder Adaly Peraza Leonor	Coordinador	9969-0620
Sindy Pabola Mata Peraza	Colaboradora	9886-7495
Eva Noheya Pacheco Murcia	Colaboradora	9084-9497

Una vez que fue estructurado el Comité del CODEM y sus comisiones de apoyo la Alcaldesa Municipal procedió a la juramentación de ellas las cuales quedan en posesión de sus cargos para trabajar en todas las emergencias municipales. 09 Acuerdos y Compromisos

Insigo C.- La Alcaldesa Municipal, en uso de las facultades que la Ley de Municipalidades y su Reglamento en vigencia le confiere: PRIMERO:

Socializa con la Corporación Municipal, la Segunda Transferencia para la COVID-19

En el Marco de la OPERACIÓN FUERZA HONDURAS; Del cual la Municipalidad no tiene

acceso a comprar medicamentos, ya que a ella se le dió que la Región de Salud es la

encargada de la compra de medicamentos y abastecer los Centros de Salud, Clínicas y

Hospitales del País, SEGUNDO: Con esta Segunda Transferencia se establece por el

Gobierno Central que este fondo solo es para Pago de Personal, Compra de Suministros de



bioseguridad, y Compra de Equipo de Sala Médica. Por lo Tanto esta socializado la segunda Transferencia En el Marco de la Operación Fuerza Honduras; TERCERO La Alcaldesa Municipal, Informa a la Corporación Municipal, que el Gobierno Central es dispuesto a las Municipalidades, que tomen el 25% de las Transferencias del Mes de Julio Para Subsidiar las Emergencias de la COVID-19. Pero que esta a disposición de las Municipalidades, Poder hacerlo o no No es obligatorio si no según la Emergencia y de como fue afectado el Municipio o esta siendo afectado actual mente. CUARTO: Notifíquese 10: Acuerdos y Compromisos inciso D). La honorable Alcaldesa Municipal, informa a la Corporación Municipal, que se hizo la Compra de 600 Pruebas de la COVID-19 En la Empresa DIMAX, donde hace del conocimiento que el Contagio de la Pandemia de la COVID-19 se extendió en el Municipio, donde dio a conocer que hay Empleados de la Municipalidad ya Contaminados, También hay Empleados de Salud y Personal del Campo, y Manifiesta que que los de Salud se les ha Comprado Todo lo que han solicitado se les ha Cumplido al 100% y hoy están diciendo que esas Pruebas COVID-19 no son Confiables Porque han habido Muchas Personas Enfermas Con todos los Síntomas y Salen Negativos, Pero ella Manifiesta que de otras no compra Porque son Caras y no podemos estar desperdiciando el Dinero y con grandes necesidades. Por lo Tanto la honorable Corporación Municipal no aprobó Mas Compras, Ya que aquí hay Personas de la Tercera Edad que salieron positivos Pero que gracias a Dios se estabilizaron con el Tratamiento Más, esto quiere decir que la Pandemia vino al Municipio Pero gracias a Dios no entro con esa Fuerza de Mortalidad, sino con grados



Municipalidad de San Fernando Ocotepique



Suave, y esto es gracias a la Oración del Pueblo Cristiano. 11-). Acuerdos y Compromisos insiso E) La Alcaldesa Municipal, Propone a la honorable Corporación Municipal, que el Centro de Establecimiento Municipal, del Municipio de San Fernando Ocotepique ubicado en el Barrio San José, se quede como una Clínica ya que la Casa es Municipal, y que los mismos Servicios que Presta la Clínica Materno Infantil Son los que se dan aquí, Tenemos los Vehículos Municipales, y esto vendría a ayudar a gestionar y que se nos tome en cuenta, ya que en Emergencias que nosotros como Municipios Tenemos, la Pasada del Río el playón y esto aunque vayamos de Emergencia allí quedamos estancados, y así podemos gestionar la construcción del puente en el Río playón donde nosotros como Municipio Tenemos el Recurso Humano Preparado Profesional, Doctores, Enfermeras y Promotores, y También el local y equipado por que todo lo que se ha Comprado es de la Municipalidad. 12 Acuerdos y Compromisos insiso F) La honorable Corporación Municipal, del Municipio de San Fernando, Propone ante la Junta Directiva de la Mancomunidad Erapuca Norte Trasladar el Personal Contratado En la Clínica Materno Infantil Erapuca Norte, hacia el Municipio de San Fernando Ocotepique, debido a que los mismos Servicios que se Prestan en la Clínica Materno Infantil, Los mismos Son los que se Prestan en el Centro de Establecimiento Municipal, Con Personal Médico Capacitado y Profesional, Con Personal de Auxiliares de Enfermería y Promotores Sociales, Contamos con el local y Equipado y lo que Faltaba por equiparlo se compra.



esto se hace en base en que nosotros como Municipio no tenemos ningún otro Beneficio, que nos obligue a permanecer allí, y si es posible salirse de la Mancomunidad, ya que la misma no tenemos ningún beneficio de dicha institución. Por lo tanto se presenta esta Propuesta a la Junta Directiva de la Mancomunidad Erapuca Norte, Siendo un Motivo de Emergencia el Río Playón y la Quebrada el Mescal. Ya que en tiempo de invierno o en temporada Sídica de Huracanes, Crecidas del Río por Torrenciales tormentas no podemos pasar al otro lado, quedamos incomunicados ejemplo de ello el Momento que estamos pasando por la Tormenta Tropical "ETA" y hasta el Momento desde que comenzó a llover desde el día de Noviembre 2020 estamos incomunicados y hay alerta Roja en todo el País, por el Segundo Huracán que ya está formado que será Petró. Según el Informe del Centro de Huracanes, del cual ya estamos informados por la COMISIÓN PERMANENTES DE CONTINGENCIAS "COPECO" que el día 15 de Noviembre del año 2020 entrará al país EL HURACAN "IOTA" El cual afectará al País con grandes destrucciones, Inundaciones y que estará con precipitaciones de lluvias y que alcanzará hasta un Máximo de Categoría "5" y Para trasladar a Pacientes en una Emergencia No podemos porque el Río es gran Peligro Por lo tanto nos obliga a que el Paciente se quede en casa, del cual Para trasladar Las Mujeres que van a dar Luz, que ya han habido Partos en la Pura Playa, otros en las Palanganas de los Vehículos y este año tocó que trasladar en una Retroescavadora a una Gra. de Parto en plena crecida del Río en el Huracán "Eta" Ya que el Puente es una Emergencia y urgente. Estas son Las Razones y los Motivos por El cual estamos obligados a Retirlos de la institución



de la Mancomunidad Erapuea Norte. Por lo tanto Notifíquese. Y Se autoriza al Secretario Municipal Para que Certifique este punto de acta.

13-Acuerdos y Compromisos Inciso (I-)

La Señora Alcaldesa Municipal, Informó a la honorable Corporación Municipal, que estuvo en una Capacitación Por ZOOM. Donde estuvieron Conectados Los Alcaldes del Departamento de Coatepeque, Donde Fueron Informados de un desahorro que Cree el Gobierno Central del cual Se le llamará OPERACIÓN FUERZA HONDURAS

2.0 El cual Se Tomará Para Beneficiar a las Familias Dagnificadas Por la Tormenta Tropical "ETA" Pero Serán Beneficiadas aquellas Familias de Escasos Recursos Economicos y que se estarán apollando con techos de aproximadamente 50 Metros cubicos

aquellas Familias que no tengan sus Casas en Zona de Riesgo, o Vulnerables en zonas de peligro. Por lo tanto se le dijo a la Sra. Alcaldesa que hiciera solicitudes Por medio de un Formato de COPECO Pero que las solicitudes no pasen de Lps. 500,000.00. Cada solicitud de los Proyectos, También le dijeron en COPECO que los Proyectos Carreteros Terciarios que estaban destruidos o incommunicados y que la

Municipalidad los habilitó deben de estar bien Documentados y que se Pueden Pagar del Fondo que el Gobierno Central a través de la Secretaría de Finanzas apruebe a la Comisión Permanente de Contingencias COPECO: 14-) La honorable

Corporación Municipal, Por unanimidad acordó aprobar las Solicitudes presentadas a la Corporación Municipal, Por Cada Comunidad, donde Fueron destruidos los Proyectos de agua Potable



Municipalidad de San Fernando, Ocotepéque



en este Momento Por la Tormenta Tropical "ETA" y luego el Huracan "LOTA" que ya Tenemos Alerta Roja en Todo el País Por el Departamento de la Comisión Permanente de Contingencias "COPECO" que este Huracan Sera Peor que la Tormenta Tropical "ETA" Por lo Tanto se autoriza a la Alcaldesa Municipal Para que se Tome La Facultad de Pedir toda la Tuveria de Las Medidas que Piden Las Comunidades afectadas y se autoriza al secretario Municipal para que Certifique este Punto de acta. Este punto de acta Para el soporte de las Facturas de Compra de Tuberia Para los Proyectos en Reparación y Rehabilitación de Todas las Comunidades afectadas y urge la Compra de La Tuberia PVC de Varias Medidas. 15- Acuerdos y Compromisos inciso I.- La alcaldesa Municipal, Informa a la Corporación Municipal, que se Compraron Lamparas y accesorios Para el alumbrado Publico en el Municipio, de San Fernando Ocotepéque El Contrato se buscará, Ya que el que ayuda en esta Parte se fue de este Municipio Para el Extranjero y no tenemos Por el Momento la Mano de obra Calificada Pero la Municipalidad se Compromete a Poner la Mano de obra y que estemos Con alumbrado Publico en este Fin de año Para Seguridad de la Población. Ya que cuando hay Oscuridad hay gente que se aprovecha Para delinquir y Cometer actos ilícitos, y se autoriza al Secretario Municipal para que Certifique este punto de acta. 16- Acuerdos y Compromisos inciso J.- La alcaldesa Municipal Informa a la honorable Corporación Municipal que El Domingo 08 de Noviembre por la Tarde se hizo Presente una Comisión de SEDECOAS. Para ver la Falla de las crucitas y la Quebrada Producto de la Tormenta Tropical "ETA" Pero la Visita hera Mas politica que la Emergencia que Tenemos, ella le llama al señor que andaba en la Misión y le dijo que si lo acompañaba



Municipalidad de San Fernando,



Y el le Respondio que no, y que ellos Van ir a ver y analizar, Cuando el Regreso de la Misión le informaron que la Falla hera grande y en un Resumen Detallado extraricial le dijo que en esa Falla se podrian gastar los 35 Millones que hay aprobados para el Departament Pero que por el Momento lo que ellos Van hacer es gestionar el proyecto, Lo mismo, Tambien IDECOAS-FHIS. Le pidieron una autorización Donde se autoriza a INUEST-H. Para la ampliación de la calle en la Quebradona. Donde la alcaldesa Municipal, Mando a dos Empleados Municipales para hacer los Trámites Correspondientes y que el Dueño del Terreno, donde se pretendia ampliar la Calle, se negó a autorizar a INUEST-H. Porque el quiere Negación, el Dueño actualmente esta en Estados Unidos Total que la autorización se dio por parte de la Municipalidad, al Final no importa cual Empresa lo haga diga la alcaldesa y la Corporación Municipal, lo importante aqui es que nos habilite el paso Ya que permanecemos incomunicados con el Municipio de Cabañas Copacabana y no tenemos salida a Lucerna Ocotepeque. El proyecto lo esta solicitando SEDEOR y INUEST-H. Lo que podemos decir que ahora no hay por donde Empezar el Proyecto. Seguimos Esperando y Gestionando Para lograr el acceso de Comunicación Via Terrestre Para ambos Municipios.

17- Acuerdos y Compromisos Ingreso K-1. La Honorable Corporación Municipal, en uso de las Facultades que la Ley de Municipalidades y su Reglamento en Vigencia le Confiere, Por unanimidad acordó: PRIMERO: En Vista de la Emergencia que Tenemos Por los Desastres Naturales que deñó la Tormenta Tropical "ETA" donde



Municipalidad de San Fernando,



Tenemos Familias afectadas y Dagnificados y aldeas Completas, Como Ser San Francisco, Caserio Los Ramirez San Rafael, Aldea Nueva, Las crucitas y Caserio de San Martin, Con un aproximado de 200 Personas que están afectados directamente y Tenemos que Prepararlos Para habilitar los Centros de albergue, Porque tenemos Alerta Roja Porque se Oproxima el Huracán "JOTA" a nuestro Pais Luego de una Semana Pasada donde fuimos azotados Por la Tormenta Tropical "ETA" y se nos está obligando a estar ya Preparados con logistica, en los Centros de albergues, Para hacer Evacuaciones, y hacer Desalojos Forzamente, Porque Familias que ya están en gran Peligro y no quieren Salirse de sus Viviendas y ahorita el Reto es salvar vidas, ya que Varios niños y adultos Mayores y Tenemos que Sacarlos a una Zona Fuera de Peligro El CODEM y Los COMISIONES DE APOYO, Todos a Trabajar, La policia Nacional listos Para las visitas domiciliarias y a Sacar la gente de esos lugares que están en Riesgo y en peligro de sus Vidas y Traslados a los Centros de albergue los cuales ya están Señalizados, en el casco urbano el salón Municipal, El Coliseom Municipal y La Iglesia de Dios.

SEGUNDO: Se autoriza a la alcaldesa Municipal Para que se Compren Colchonetas, Colchones, Sabanas Cobijas y Productos de la Canasta Basica Para las Personas que se Tienen que evacuar en estos Centros de Albergue, y al mismo tiempo darles Comida por el tiempo que esten Albergados. **TERCERO:** En vista de Estas Emergencias por los Fenomenos Naturales la Honorable Corporación Municipal por unanimidad de Votos acordó aprobar un Fondo Emergencia Para Enfrentar Las actividades de Primera Necesidad a las Personas que se tengan que albergar Por lo tanto Se autoriza al Secretario Municipal para que Continúe



Municipalidad de San Fernando, Occidente



Este punto de acta: (18-) POSDATA: El Sr. Excmo. Secretario Municipal, informa a la honorable Corporación Municipal, que en la presente acta existen Errores, involuntarios como ser Manchas, Tachaduras y Borradores, Pero son errores de descripción al Momento de Transcribir el acta Por lo que pide a la honorable Corporación Municipal, hacer la inspección Para Enmendar cual quier duda. La honorable Corporación Municipal Por unanimidad acordo Revisar el acta Cada uno, habiendola revisado detenidamente y encontrando en la Misma Los Errores que se Manifestaron por el Secretario Municipal y habiendo Eserito todo que se trato en la Reunión Por unanimidad acordo darla Por aprobada (19-) No habiendo Mas que tratar en la presente reunión, la alcaldesa Municipal, dio Por Serrada la Sesión, Encomendolos en las Manos de Dios Para que cuide y guarde Nuestra Nación y Cada uno de nosotros en el HURACAN "IOTA" El cual ya esta Formado y se dirige a Honduras y la hermana Republica de Nicaragua. Que Dios Bendiga a Honduras Fueron las palabras de la alcaldesa Municipal nos despedimos a las 6.00 PM firmando Para Constancia.

Mexy Amey Anita Pérez:

Miguel Angel Lopez Reyes

Octavio Malina Mata

Enrique Amel Quetzil

Luis Eliazar Pineda

María Aracely Mendez Madro



Enrique Brindley Fuent

Enrique Brindley Fuent

